



ANUNCIO:

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANTIDADOS Y RELACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN SEGÚN PROFESIONES: 3 PEONES AGROPECUARIOS.

CLAVE PERSONAL.	Puntuación por cargas familiares	Puntuación por rentas familiares	Antigüedad (0,1 por mes)	Contratado antes (Si=0 No=3)	Beneficiario de prestación (Si=0 No=2)	Miembros contratados	Empates	PUNTUACIÓN TOTAL
SEPE 2	0	0	0.3	3	2			5.3
SEPE 7	0	2	0.1	3	0			5.1
SEPE 8	1	1.75	0.1	3	0			5.85
SEPE 9	3	2	0	0	2			7

1. PERSONAS SELECCIONADAS:

En base a las calificaciones obtenidas, la comisión acuerda dar por seleccionados en las correspondientes categorías y expedientes las siguientes personas, quedando el resto como reservas.

OCUPACIÓN: PEON AGROPECUARIO

CATEGORÍA: 3 PEONES

ORDEN	CLAVE PERSONAL	OBSERVACIONES
1	SEPE 9	Seleccionado
2	SEPE 8	Seleccionado
3	SEPE 2	Seleccionado
4	SEPE 7	Reserva.

2. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Clave personal	MOTIVO
SEPE 1	Requerido. No se presenta al proceso
SEPE 3	No localizado. Se intenta la notificación
SEPE 4	Renuncia
SEPE 5	Requerido. No se presenta al proceso
SEPE 6	Requerido. No se presenta al proceso

Atendiendo a lo dispuesto en la Base 5.4 (Baremos) de las Bases reguladoras para la selección de trabajadores dentro del programa de fomento de empleo agrario-zonas rurales deprimidas; se comunica que el resultado de este proceso es PROVISIONAL, concediéndose un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES desde su publicación en la página web y tablones de anuncios del Ayuntamiento, para presentar alegaciones en su caso. Transcurrido el citado plazo, de haberlas, se resolverán y se publicará el baremo definitivo, de no existir reclamaciones, el presente listado devengará en definitivo.

Alfafar a 11 de Junio de 2.019

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

The image shows three handwritten signatures and an official circular stamp. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR' and 'PERSONAL'.